

Jueves, 30 de marzo de 2023

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Montánchez

**ANUNCIO. Aprobación inicial Expediente de Modificación de Créditos n.º 6/2023 de Concesión de Crédito Extraordinario financiado con Mayores Ingresos.**

Aprobado inicialmente, por Unanimidad, por el Pleno del Ayuntamiento de Montánchez, en sesión ordinaria de 28 de Marzo de 2023, el expediente de modificación de créditos n.º 6/2023 de Concesión de Crédito Extraordinario financiado con Mayores Ingresos, de acuerdo con el siguiente detalle:

Prog	Económ.	Descripción	Créditos Iniciales	Modificaciones anteriores	MC 6-2023	Créditos Definitivos
45400	62100	Arreglo y Mejora de Caminos públicos.	0,00 €	0,00 €	100.000,00 €	100.000,00 €
		Total Modificación	0,00 €	0,00 €	100.000,00 €	100.000,00 €

#### FINANCIACIÓN

Esta modificación se financia con cargo a los Mayores Ingresos producidos por los aprovechamientos urbanísticos de las Plantas Solares Fotovoltaicas, al ser un gasto afectado a Inversiones, en los siguientes términos:



Jueves, 30 de marzo de 2023

### Altas en concepto de ingresos

Aplicación Económica			Descripción	Importe (€)
Capítulo	Artículo	Concepto		
39700		Canon urbanístico.		100.000,00
			TOTALES	100.000,00

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado/a en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los/as interesados/as en la sede electrónica de este Ayuntamiento:

<http://montanchez.sedelectronica.es>

y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Montánchez.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Montánchez, 29 de marzo de 2023

Isabel Sánchez Torremocha  
ALCALDESA - PRESIDENTA

